

**El pleno de la Corporación deberá tomar la decisión definitiva**

## **Urbanismo de Muro dictamina favorablemente el Golf de Son Bosc**



LIBERTADBALEAR.COM - 25 Febrero 2008

Muro (ABN).- La comisión informativa de Urbanismo del Ayuntamiento de Muro ha dictaminado favorablemente la concesión de licencia de obras para la construcción del Golf de Son Bosc, en las proximidades del Parc Natural de S'Albufera. Posteriormente, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento ha trasladado como ya informara el alcalde, Jaume Perelló (UM) la decisión definitiva al Pleno de la Corporación.

La propuesta salía adelante a pesar de la oposición del PSIB-PSOE y de Entesa, formaciones que gobiernan el Ayuntamiento con UM, mientras que el PP-Convergència Democràtica de Muro es partidaria del campo de golf, al considerarlo totalmente legal desde que se declaró el proyecto de interés general hace algunos años.

El primer partido en reaccionar a la decisión adoptada hoy por el Ayuntamiento de Muro ha sido el PSM, a través de su secretario general, Biel Barceló, el que instará al pleno de la Corporación de esta localidad a “reconsiderar” la posible autorización de licencia de obra para el proyecto de campo de golf de Son Bosc.

**Barceló** considera que “políticamente, no se podría entender que el Ayuntamiento de Muro avalase la construcción de los terrenos, de alto valor natural y que están pegados al Parc Natural de s'Albufera”.

Ha recordado **Barceló** que el Pacto de Progreso, durante el primer mandado de **Francesc Antich**, “incorporó la zona de Son Bosc al parque natural, y que el Gobierno **Matas** anuló esta ampliación al aceptar un recurso del Ayuntamiento que alegaba motivos puramente formales”.

Además, caso de concederse licencias, consideran que sería de tipo “irregular”, y anuncian, en este caso un contencioso-administrativo contra la decisión del pleno municipal que la adopte. **Barceló** explica que “la franja de protección que fijan las DOT impiden la construcción de la infraestructura turística en la zona” y ha remarcado también que “los informes municipales, del Consell de Mallorca y Gobierno balear han dejado claro que la licencia sería ilegal”. Añade el secretario general del PSM que “en todo caso, es aberrante urbanizar un espacio que las leyes mantienen que debe de protegerse sólo porque el permiso se solicitó hace diez años”.

**Los nacionalistas aseguran que la concesión de esta licencia es irregular**

## **El PSM insta al Ayuntamiento de Muro a reconsiderar el otorgamiento de la licencia de obras para construir el campo de golf en Son Bosc**



LIBERTADBALEAR.COM. 25 Febrero 2008

Palma (ABN).- El PSM- insta el pleno del Ayuntamiento de Muro a reconsiderar el posible otorgamiento de licencias de obras para el proyecto de campo de golf de Son Bosc, después de que hoy la Comisión Informativa de Urbanismo haya dictaminado afirmativamente el proyecto y la Junta de Gobierno, reunida posteriormente, haya trasladado la decisión definitiva al próximo plenario.

**Biel Barceló**, secretario general del PSM-EN, considera que sería “irresponsable” otorgar las licencias de obras para el proyecto de campo de golf: “quiero aprovechar el aplazamiento de la decisión sobre este proyecto para pedir a los regidores del consistorio, especialmente aquellos quienes forman parte del equipo de gobierno y hasta ahora se han mostrado partidarios del campo de golf, a reconsiderar su postura”. Asimismo, **Barceló** consideró que “políticamente, no se podría entender que el Ayuntamiento de Muro avalara la construcción de estos terrenos, de un alto valor natural y que están aferrados al Parque Natural de la Albufera”.

En este sentido, el dirigente nacionalista recuerda que “el Gobierno del Pacto de Progreso incorporó la zona de Son Bosc al Parque Natural de la Albufera, y que el Gobierno **Matas** anuló la ampliación del parque al aceptar un recurso del Ayuntamiento que alegaba motivos puramente formales. En reiteradas ocasiones el PSM ha pedido al Ayuntamiento que modifique el Plan General para prohibir el campo de golf de Son Bosc”, recordó.

El PSM- asegura que el otorgamiento de estas licencias sería irregular, y anuncian que, de aprobarse, presentarán un contencioso-administrativo contra la decisión del plenario municipal. El dirigente nacionalista explica que “la franja de protección que fijan las DOTE impiden la construcción de la infraestructura turística en la zona y remarca que los informes municipales, del Consejo de Mallorca y del Gobierno de las Islas Baleares han dejado claro que la licencia sería ilegal.

En todo caso, es aberrante urbanizar un espacio que las leyes mantienen que s’debe proteger sólo porque el permiso se pidió hace diez años”. Biel Barceló pone de manifiesto que “numerosas entidades y personalidades del mundo académico y de la conservación han manifestado públicamente su preocupación por el peligro en que se encuentra el espacio natural de Son Bosc”, afirmó.

En este sentido, el también portavoz del Bloc per Mallorca insiste en la riqueza natural de los terrenos de Son Bosc, que incluye una población importante d’orquídea de prado (dos terceras partes de la población europea de esta especie amenazada) y una colonia de albellerols, entre otras especies. Según **Barceló**, “este ecosistema sería arrasado si se construyera el campo de golf”.